RESOLUCIÓN 418
Acta N° 24 – 08/07/2014

VISTO: El Memorando de la Unidad Operativa de Contrataciones, solicitando adjudicación del Concurso de Oferta ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL, FORMULARIOS CONTINUOS, PAPEL Y CARTON, ÚTILES TINTAS Y TONER y:----

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva a la superioridad la recomendación de Adjudicación del llamado ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL, FORMULARIOS CONTINUOS, PAPEL Y CARTON, ÚTILES TINTAS Y TONER, LOTES 2, 3, 4, 5 Y 7, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.----

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones ha invitado a seis firmas a presentar sus respectivas propuestas, no presentándose oferta alguna; en tal sentido se presenta a través de la Web la firma MD IMPORTACIONES, IN DESING, MULTIMERC, KUATIAPO S.A, ALTERNATIVA S.A, conforme al Artículo 32 de la Ley N° 2051/02 de Contrataciones Públicas, para los Lotes 2, 3, 4, 5 y 7.

Que, el Comité de Evaluación ha verificado las ofertas de las firmas MULTIMERC DE Guido Nuñez para los Lotes 2 y 3; de IN DESING Lourdes Cristina Noldin para el Lote 4 y de MD IMPORTACIONES de Miguel Decclesis para el Lote 5 y 7, y las mismas cumplen y se adecuan sustancialmente a la carta de Invitación y, que las mismas constituyen las ofertas económica más bajas.----

POR TANTO, el Consejo de Administración;

RESUELVE

Art. 1°) **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/14 **ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL, FORMULARIOS CONTINUOS, PAPEL Y CARTON, ÚTILES TINTAS Y TONER ID N° 275.635,** para el **LOTE N° 02: a la firma MULTIMERC DE Guido Nuñez** por el monto máximo de Gs. 47.452.500 (GUARANIES CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS) IVA incluido; **LOTE N° 03: a la firma MULTIMERC DE Guido Nuñez** por el monto máximo de Gs. 3.342.750 (GUARANIES TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA) IVA incluido; **LOTE N° 04: a la firma IN DESING DE Lourdes Cristina Noldin** por el monto máximo de Gs. 27.100.000 (GUARANIES VEINTE Y SIETE MILLONES CIEN MIL) IVA incluido; **LOTE N° 05: a la firma MD IMPORTACIONES de Miguel Decclesis** por el monto máximo de Gs. 12.950.000 (GUARANÍES DOCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL) IVA ; **LOTE N° 07 MD IMPORTACIONES de Miguel Decclesis** por el monto máximo de Gs. 87.140.000 (GUARANÍES OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL) IVA incluido.----

Art. 2°) **ENCOMENDAR** a la **Dirección Administrativa y Financiera** de la Institución, proveer los fondos necesarios para la puesta en ejecución de los términos de la presente resolución.----

Art. 3°) **ENCOMENDAR a la Dirección de Asesoría Legal de la Institución**, la redacción del contrato respectivo.----

Art. 4°) **ENCOMENDAR** a la **Unidad Operativa de Contrataciones**, la notificación y ejecución de los términos de la presente resolución.----

Art. 5°) **ANOTAR**, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----

FDOS.: **Luis Caballero Candia**, Presidente
Bernabé Peralta;
Alcira Miranda;
Silvio PaivaEvers;
Taurin Portillo;
Albino Sosa Solis, Miembros

Juan Amarilla
Secretario
Consejo de Administración

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
Secretaría - Consejo

U.O.C
RECIBIDO POR: Juan Izarrola.
FIRMA:
FECHA: 16/07/14
HORA: 09:42